# DIDA EL BOLETÍN

Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social, DIDA. No. 18. Año 2023.







DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (DIDA)

¡Registralos ya! https://domesticas.mt.gob.do/

Las Trabajadoras/res Domésticos

Pensiones y Riesgos Laborales

ya tienen cobertura en

REPÚBLICA DOMINICANA



La DIDA es el sensor del(SDSS), Promueve, informa, educa, monitorea y defiende a los afiliados hasta la resolución final de sus





DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (DIDA)

# DIDA El Boletín No. 18

Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

# Carolina Serrata Méndez

Directora General

# **Equipo Técnico**

**Julissa Magallanes** Enc. Depto. Comunicación

**Rocio Jiménez Vólquez** Diseño y Diagramación

**Ivanna De Los Santos** Relaciones Públicas

# DIDA

Yonatahan De La Cruz Francisco Mojíca

**Nexcy De León** Asesora de Comunicación

www.dida.gob.do / info@dida.gob.do































# CONTENIDO

1er Foro "La Voz del Paciente" de Centroamérica y el Caribe de BioRed Dominicana
DIDA participa en el programa "Nuevo Diario en la Tarde" 5
Participación de la DIDA en la edición especial 50 mujeres de poder y éxitos 2023 de la Revista Mercado en el panel: "Rol de la Mujer en el Sistema de Pensiones"
MISPAS reconoce a la DIDA aplicación enfoque género en salud
La DIDA apoya actos que resaltan el aporte de la mujer dominicana
Subsidio POR Maternidad Régimen Contributivo 12
Conferencia "Empoderar a los consumidores de los beneficios del consumo de la energía limpia" realizada por PROCONSUMIDOR
DIDA ejemplo de Ética y Trasparencia
DIDA propone aunar esfuerzos para Educación en Seguridad Social en la República Dominicana
Operativo DIDA Semana Santa 202319
DIDA recibe certificado del "Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas delPersonal TIC del Estado
Panel "Seguridad y Salud en el Trabajo. Principio y Derecho Fundamental"
Simposio Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
La DIDA y el INAP pactan educar en Seguridad Social a los Servidores Públicos
Más de 360 mil Personas son Impactadas en Materia de Educación en Seguridad Social
DIDA continúa acercando el servicio a los ciudadanos, ahora con la inauguración del nuevo Punto GOB Occidental Mall para los Afiliados de Santo Domingo Oeste
DIDA y el INFOTEP pondrán en marcha plan para fortalecer cultura en Seguridad Social
DIDA moviliza técnicos informa, orienta y acompaña a los afiliados



# 1er Foro "La Voz del Paciente" de Centroamérica y el Caribe de BioRed Dominicana

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) formó parte del 1er foro "La Voz del Paciente" organizado por las entidades dominicanas miembros de la fundación de interés social BioRed Dominicana.

Este primer Foro es un esfuerzo conjunto de organismos y entidades públicas responsables de velar por pacientes que afrontan enfermedades crónicas y que busca enfatizar que los pacientes y todos los usuarios de los servicios de salud cuenten con las informaciones pertinentes donde se les pueda garantizar el acceso, la cobertura continua y oportuna de medicamentos de calidad.

El foro incluyó un Panel de Expertos compuesto por la directora general de la DIDA Carolina Serrata Méndez, Edward Guzmán, gerente general del CNSS; Karen Cepeda, directora de Medicamentos de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública; y Enma Pinzón, de la BioRed CAC Foundation.

En el marco del conversatorio Serrata Méndez dijo que es prioridad para las entidades de la Seguridad Social la cobertura de tratamiento para enfermedades crónicas como la Esclerosis Múltiple, Artritis reumatoides, Mieloma múltiple, entre otros.

Planteó que, continuará trabajando en el empoderamiento de la población a través de la orientación y la educación sobre sus derechos y deberes en seguridad social y realizando defensorías ante el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) para que se sigan emitiendo resoluciones que amplíen las prestaciones establecidas en al Plan de Servicios de Salud (PDSS) en consonancia con las demandas de los afiliados y la tecnología médica de estos tiempos.

Otras de las acciones planteadas por la titular de la DIDA en su intervención es el acceso a los servicios de la DIDA para toda la población a través de la apertura de nuevos puntos de información y oficinas provinciales, tales como la Oficina Provincial San Cristóbal y los Puntos GOB OGTIC, resaltó además la inclusión de la institución en el Programa Burocracia Cero".

Durante la actividad se presentó la Nueva Gobernaza de la BioRed CAC Foudation, a cargo de Teresa Mártez.

# DIDA participa en el programa "Nuevo Diario en la Tarde"

El 53% de los usuarios que utilizan los servicios de la Direccción General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social son mujeres, aseguró la directora general de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, durante su intervención en el programa "Nuevo Diario en la Tarde".

Serrata Méndez, única Mujer dentro de los altos directivos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y a propósito de conmemorarse este 8 de marzo el "Dia Internacional de la Mujer" informó que dentro de los colaboradores de la DIDA más del 41% son jovenes, el 61% del total son mujeres y el 73% pertenecen a la primera línea de dirección.

En virtud del natalicio del Doctor José Francisco Peña Gómez, se trataron temas sobre su ideología política, en función de esto la funcionaria resaltó los aportes del fenecido líder político en temas de protección social y seguridad social, punto neurálgico dentro de la Politica Pública del Presidente Luis Abinader y anhelo materializado por el presidente Hipólito Mejía con la promulgación de la Ley 87-01 de Seguridad Social en su cuatrienio 2000-2004.

"El presidente Luis Abinader priorizó en su primer trimestre de gestión la universalización del Sistema Familiar de Salud (SFS), otorgando a cada dominicano la protección integral en salud, además de convocar a todos los sectores y actores de la sociedad para trabajar en una reforma de la Ley 87-01 que amplíe la protección en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de la toda la población".

De igual forma resaltó el empoderamiento de la mujer en la creación de políticas públicas, municipalidad y gestión pública, como lo es la primera dama de la República Raquel Arbaje quien encabeza el Gabinete de la Niñez dando pasos firmes para la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes, Carolina Mejía, primera mujer alcaldesa de la ciudad Primada de América, Milagros Ortíz Bosch, primera vicepresidenta de la República y actual directora de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) donde en su rol de fiscalizadora de las buenas prácticas del sector público nos compromete a una gestión trasparente, resaltando que la DIDA cuenta con una calificación de 99.6% correspondiente al último reporte.



# Participación de la DIDA en la edición especial 50 mujeres de poder y éxitos 2023 de la Revista Mercado en el panel: "Rol de la Mujer en el Sistema de Pensiones"



"En la República Dominicana el 52.9% de todas las mujeres en edad de trabajar forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), número que supera la media de América Latina, en promedio las mujeres cuentan con un salario cotizable a la seguridad social superior al de los hombres en la escala salarial de más de 50 mil pesos mensuales, lo que se traduce en que si continua la justeza de nuestras luchas, el camino se hace más fácil":

En el marco de la celebración de "Mercado Power Women Summit 2023" "50 Mujeres de Poder y Éxito", cientos de mujeres influyentes del país se dieron cita para agotar agenda de trabajo sobre aspectos relativos al poder femenino, finanzas, desempeño superior, liderazgo femenino, familia y pensiones, este último tema donde la directora General de la DIDA, Carolina Serrata Méndez formó parte de las Panelistas.

En el panel titulado "Rol de la Mujer en el Sistema de Pensiones" la directora general de la DIDA resaltó la participación de las mujeres en el Sistema Pensional, aseguró que en promedio las mujeres cuentan con un salario cotizable a la Seguridad Social superior al de los hombres, siendo la escala de más de 50 mil pesos mensuales, las que son superadas por mujeres, esta cifra alcanzada por el 57% del total de las mujeres cotizantes en este renglón versus el 43% de los hombres.

Serrata Méndez, única Mujer dentro de los altos directivos del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS) informó que más de 35 mil pensiones

De igual forma expresó su emoción de haber celebrado junto a las protagonistas del liderezgo femenino en la República Dominicana los logros de la mujer en el marco de su día internacional y de la presentación de la icóncia edición 'Powerful Women. 50 Mujeres de Poder y Éxito', junto a las protagonistas del liderazgo femenino en la República Dominicana.

solidarias han sido otorgadas por el Gobierno del Presidente Luis Abinader, siendo un acapite destinado especialmente a las madres solteras.

El Panel fue uspiciado por la Revista Mercado.











# MISPAS reconoce a la DIDA aplicación enfoque género en salud

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) recibió un reconocimiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) por asumir las pautas para una Agenda por la Salud, la igualdad y los derechos de las mujeres, contribuyendo a la ejecución del Plan Estratégico de Transversalización del Enfoque de Género en el Sistema Nacional de Salud, 2022-2030.

El reconocimiento fue recibido por la encargada del departamento de Planificación y Desarrollo de la institución, Xiomara de Coo, quien ostentó la representación de la directora general Carolina Serrata Méndez, en el acto celebrado en la sede del ministerio, ocasión del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.

Junto a la DIDA también fueron reconocidos el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) y el Instituto Dominicano de Prevención y protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL).

La actividad fue organizada por el Departamento de Igualdad de Género del Ministerio de Salud, hablaron Rosa Inés Medina, directora de Planificación y Desarrollo del MISPAS, el representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPSOMS) Oliver Romveaux, Dulce Chaim, del Fondo de Población y Familia de las Naciones Unidas y Syra Taveras, quien pronunció una conferencia titulada, "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y Tecnología para la Igualdad de Género".

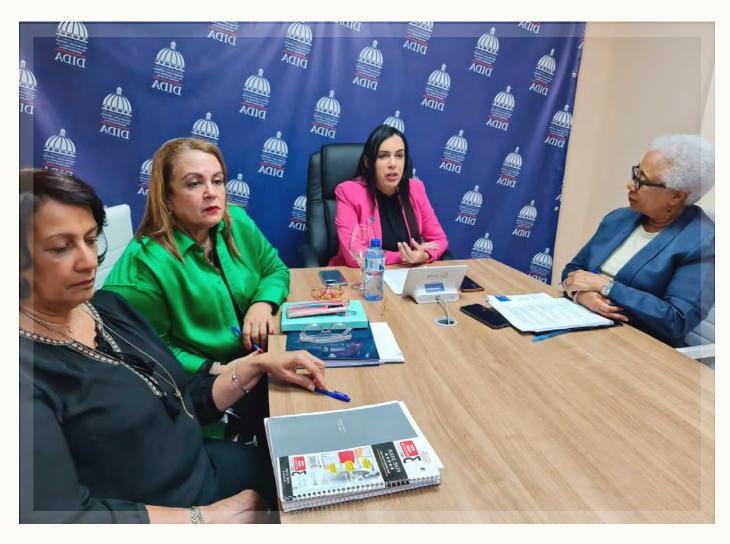
# Carolina Serrata Méndez pondera aporte de la mujer a desarrollo SDSS

El Punto Focal de Género (PFG) de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social organizó un conversatorio dirigido a los empleados de la institución para conmemorar el Día Internacional de la Mujer con intención de valorar la capacidad y la consagración de los servidores que contribuyen a consolidar la Seguridad Social.

Serrata Méndez, directora general de la DIDA, consideró que las empleadas de la entidad han contribuido a crear la conciencia de los derechos de seguridad social en la población afiliada en los seguros del Sistema y a estructurar el accionar de la institución en la defensa de esa categoría hasta hace poco desconocida en el país.

En la actividad participaron la encargada de Planificación y Desarrollo Xiomara de Coo, la encargada de Recursos Humanos Daridys Muñoz, la encargada financiera Miledys Jardines, la encargada de Comunicaciones Julissa Magallanes, además de decenas de colaboradores presentes virtualmente desde las diferentes oficinas provinciales.

La DIDA es parte del Comité Nacional para la Transversalización del Enfoque de Género en las instituciones del Sistema Nacional de Salud del país adaptando a sus funciones lo establecido en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, así como los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 del Ministerio de Salud Pública y asistencia social.





# La DIDA apoya actos que resaltan el aporte de la mujer dominicana

Como parte de las actividades conmemorativas del Dia Internacional de la Mujer, la directora general de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, participó en la Conferencia Magistral titulada: "Incidencia de la Mujer en el Desarrollo de País", dictada por la Vice Presidenta y también presidenta del Gabinete Eléctrico, Sra. Raquel Peña Rodriguez.

Serrata Méndez asistió a la actividad correspondiendo a la invitación que le extendiera el ingeniero Martín Robles Morillo, administrador general de la Empresa de Trasmisión Eléctrica Dominicana (ETED), quien dijo que el 25% de la matrícula de la entidad que dirige son mujeres, siendo las posiciones relacionas con el sector eléctrico lideradas tradicionalmente por hombres, lo que representa un avance importante en materia de género. Resaltó, además, que con la realización del evento respalda las políticas

públicas del gobierno del presidente Luis Abinader para propiciar el avance de la mujer dominicana en condiciones de igualdad y equidad.

La directora general de la DIDA, calificó de excelente la conferencia pronunciada por la vicepresidenta Raquel Peña en la cual destacó el aporte y la contribución de la mujer dominicana al desarrollo del país tanto en el papel de renovadora de la fuerza laboral, como protagonista de primera línea en la economía, en la política, el avance de la ciencia, de las organizaciones políticas y la democracia.

A la conferencia asistieron funcionarios de las diversas instituciones del gobierno, personal femenino del cuerpo castrense, invitados especiales, entre otros. La actividad fue auspiciada por la Empresa de Trasmisión Eléctrica Dominicana (ETED).





DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (DIDA)

# **iQUIÉNES SOMOS!**

### La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

es el sensor del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y asiste a todos los dominicanos y residentes legales en el país. Esta asistencia incluye información sobre sus derechos, deberes, recursos e instancias amigables y legales, formulación de querellas y demandas, representación y seguimiento de casos, entre otros.



Promueve, educa, informa, orienta, sobre el Sistema y asesora, defiende y acompaña a los afiliados hasta la resolución final de los casos. Monitorea la entrega de las prestaciones y de la información suministrada a los usuarios.

Estudia la calidad y oportunidad de los servicios en salud, pensiones y riesgos laborales, cuyos resultados difunde para que los afiliados tomen decisiones acertadas sobre las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) y el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), instancias que se encargan de administrar sus riesgos.



- Constancia de Cobertura de Salud.
- > Asignación de NSS a Mayores de Edad.
- > Asignación de NSS a Menores de Edad.
- > Corrección de Datos Personales en la Base de Datos del SDSS.
- >> Reclamación, denuncias y quejas sobre el SDSS.
- >> Constancia de Afiliación en el Seguro de Salud.
- > Constancia de Afiliación en el Seguro de Pensiones.
- Certificación de Aportes al SDSS.
- >> Historial de Aportes al SDSS
- >> Certificación de Aportes al SDSS con fines de apostillamiento.
- >> Solicitud de Traspaso de Afiliación de Cuenta De Capitalización Individual al Sistema de Reparto.
- >> Trasnsferencia de Afiliación de Reparto a Cuenta de Capitalizacion Individual
- >> Certificación de Hora y Fecha de Registro al SDSS.
- > Información y Orientación General sobre el SDSS.
- Asesoría Legal sobre el SDSS.
- Capacitación sobre el SDSS.
- > Operativos de Orientación y Defensoría.

### Vías de acceso

a los servicios



### **Presencial**

Visitando una de las oficinas a nivel nacional o en los Puntos GOB OGTIC ubicados en Sambil, Megacentro y Punto Express las Américas.



### Telefónica

Solicitando el servicio a uno de nuestros representantes llamando al tel.: 809-472-1900 opción: 4, o marcando \*462.



# Correo Electrónico

Enviando la solicitud de información a la dirección info@dida.gob.do



### En línea

Accediendo a la sección servicios de nuestra página web: www.dida.gob.do



### **Redes Sociales**

Solicitando el servicio en:

- >> Twitter: DIDA\_RDo
- >> Facebook/Instagram: DIDARDo
- >> YouTube: /DIDARD1
- > ISSUU: DIDARDo



Remitiendo comunicación firmada a una de nuestras oficinas solicitando el servicio.

Oficina principal: Av. Tiradentes #33, Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández • Tel.: (809) 472-1900 Correo electrónico: info@dida.gob.do • Página Web: www.dida.gob.do • Burocracia Cero: www.gob.do • Centro de Atención Ciudadana GOB OGTIC • \*462 • Redes sociales: f @ @ didardo v dida\_rdo / didard1



El Subsidio por Maternidad es el pago en dinero a la trabajadora afiliada al Régimen Contributivo equivalente a **catorce (14) semanas de salario cotizable**, hasta el tope del monto cotizable para el Seguro Familiar de Salud (SFS), otorgados durante el período de Descanso por Maternidad.

Las beneficiarias serán las trabajadoras sin distinción en cuanto a las condiciones de contratación, jornada laboral, ni estado civil.

# Los Requisitos para Subsidio por Maternidad son:

- a) Estar afiliada al Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Seguridad Social;
- b) Acreditar un período mínimo de cotización de ocho (8) meses, comprendido en los doce (12) meses anteriores a la fecha de su alumbramiento; y
- c) No ejecutar trabajo remunerado alguno durante el período de Descanso por Maternidad.

Para obtener el derecho al Subsidio por Maternidad, la madre trabajadora debe haber reunido ocho (8) cotizaciones dentro de los doce (12) meses anteriores al alumbramiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 132 de la Ley 87-01.

# Procedimiento para solicitar el Subsidio por Maternidad

El documento para realizar la solicitud del Subsidio por Maternidad es el formulario para Informe de Maternidad, que es el documento donde se registran todas las informaciones pertinentes, otorgadas por el médico tratante, sobre el embarazo de la trabajadora afiliada, entre ellas: datos generales de la trabajadora, fecha probable del parto y el nombre y cédula de la persona que la madre designe como tutor para que, en caso de su fallecimiento, pueda recibir los subsidios de maternidad y lactancia. Este documento debe estar firmado por la madre y el médico.

El empleador será el responsable de guardar este y otros documentos que surjan del proceso de solicitud de este subsidio.

Si una trabajadora afiliada inicia su licencia de maternidad antes de completar las ocho (8) cotizaciones al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), calculadas dentro de los doce (12) meses anteriores al alumbramiento, los cuales podría alcanzar al momento del parto, no tendrá derecho al Subsidio por Maternidad hasta tanto se presente el alumbramiento, momento en que cumplirá con las condiciones establecidas en el artículo 132 de la ley Núm. 87-01 y el artículo 5 de la Normativa sobre Subsidios por Maternidad y Lactancia.

El derecho a percibir el Subsidio por Maternidad, también podrá generarse a partir de un embarazo de veintidós (22) semanas de gestación.

Si la madre trabajadora beneficiaria fallece durante el parto o en el período de vigencia del Subsidio por Maternidad, las sumas que correspondan por pagar por dicho concepto serán entregadas a la persona que la trabajadora afiliada haya designado en el Informe de Maternidad y, en su defecto, al tutor designado por el Consejo de Familia. Dicha persona deberá remitir a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) o a la entidad gestora que se

ocupare del pago de este subsidio, un extracto del certificado de defunción de la trabajadora expedido por la Oficialía Civil correspondiente.

Agotado el período de descanso por maternidad, si la beneficiaria continuase necesitando asistencia como consecuencia del parto o del puerperio, y se encontrase incapacitada para el trabajo, se le considerará en situación de incapacidad por Enfermedad Común, pudiendo solicitar el subsidio por Enfermedad Común.

El pago del Subsidio por Maternidad será realizado a través de la intervención del empleador y se calcula tomando en cuenta las siguientes condiciones:

a. El Subsidio por Maternidad consistirá en el pago de catorce (14) semanas del salario cotizable de la trabajadora, hasta el tope de diez (10) salarios mínimos nacional, el cual será pagado en tres partidas iguales, mensuales, consecutivas y una cuarta cuota para completar el monto total.

b. La base de cálculo será el promedio de los salarios sujetos a cotización de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de inicio de la licencia por maternidad.

Es responsabilidad del empleador informar a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) o a la entidad en que se delegue para estos fines, la fecha en que iniciará el descanso por maternidad de la trabajadora, para iniciar los trámites administrativos correspondientes, que generarán el pago del Subsidio por Maternidad.

# Subsidio por Materinidad

# Deberes y obligaciones del empleador

El empleador generará, a través del certificado habilitado para estos fines por la SISALRIL, el Formulario de Solicitud de Subsidio por Licencia de Maternidad, el cual deberá completar con los datos indicados en el certificado médico. El documento debe estar firmado por la trabajadora y firmado y sellado por la empresa, si tuviese sello. El empleador deberá subir a la plataforma este documento conjuntamente con el certificado médico y cualquier otro documento requerido por la administradora del subsidio.

En caso de que el empleador no cumpla con esta disposición, la trabajadora tiene derecho de solicitar de manera directa el subsidio a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), en todo caso, ser asistida por la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA).

La falta del empleador con respecto a la no inscripción de la trabajadora al SDSS, lo obliga al pago del salario íntegro durante la Licencia de Maternidad, establecida en el artículo 239 del Código de Trabajo y al Convenio No. 183 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), no teniendo derecho a solicitar el reembolso del Subsidio de Maternidad. Cuando la falta del empleador consista en el atraso del pago de las cotizaciones al Seguro Familiar de Salud (SFS), tendrá derecho a recibir el pago del subsidio, a partir del momento en que se ponga al día en el pago de las cotizaciones.

# Deberes de la trabajadora

La trabajadora será responsable de notificar al empleador su estado embarazo, a través del Informe de Maternidad, donde deberá constar los datos de la trabajadora, la fecha probable del parto y nombre y cédula de la persona designada. Este informe debe ser vinculado a través de la Plataforma habilítala para estos fines y de notificar al empleador cuando inicia el descanso de maternidad a través del certificado médico.

El empleador tendrá un plazo de hasta doce (12) meses, luego de iniciada la licencia de maternidad de la trabajadora, para completar la solicitud del Subsidio por Maternidad. Vencido dicho plazo no podrá solicitar el pago del subsidio.





# Novedades del nuevo procedimiento para obtener el Subsidio por Maternidad

Con la nueva normativa aprobada sobre Subsidios por Maternidad y Lactancia se simplifican los trámites y burocracia para la obtención de este beneficio económico del Sistema Dominicano de Seguridad Social en favor de la madre trabajadora, se ha determinado que la misma entidad responsable de la administración y pago de los mismos, es la que estará recibiendo de manera directa las solicitudes de subsidios por maternidad.

Asimismo, se realiza una modificación a la base de cálculo del subsidio por maternidad, eliminado que sea tomado en cuenta el último salario cotizable anteriores al evento y estableciendo un promedio de tiempo de 6 meses, lo que amortigua en el plano financiero a quienes tienen variabilidad en salarios reportados.

# Rol de la DIDA en el Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS) y en Subsidio por Maternidad

La DIDA es el sensor del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). Es una entidad pública autónoma y descentralizada, dotada de personalidad jurídica. Promueve, educa, orienta, asesora, informa y además, realizar estudios técnicos y monitorea la calidad y la oportunidad en la entrega de prestaciones e informaciones a los afiliados a la Seguridad Social.

Tal como lo establece la Lev 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social en su artículo 4, la Ley 13-20 que fortalece las funciones de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y la Normativa sobre Subsidio por Maternidad y por Lactancia, toda afiliada tiene el derecho a ser asistido y orientado por la DIDA. Esta asistencia incluve información sobre sus derechos, deberes, recursos e instancias amigables y legales, formulación de querellas y demandas, representación y seguimiento de casos, entre otros.

# Conferencia "Empoderar a los consumidores de los beneficios del consumo de la energía limpia" realizada por PROCONSUMIDOR



A través del "Programa de Responsabilidad Social" de la DIDA, fomentamos las buenas prácticas y el consumo responsable en cuidado del medio, a través de campañas focalizadas en ahorro de energía y el cuidado de los recursos naturales."

Carolina Serrata Méndez
Directora General de la DIDA

En el marco de la celebración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, la titular de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, asistió a la conferencia "Empoderar a los consumidores de los beneficios del consumo de la energía limpia" coordinada por el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR).

En la actividad encabezada por el director ejecutivo de PRO-CONSUMIDOR Eddy Alcántara, llamó a los consumidores y al sector productivo nacional a desarrollar prácticas responsables y sostenibles de consumo para evitar riesgos al medioambiente.

Serrata Méndez, destacó la gestión de su homólogo en

defensa de derechos ciudadanos, Eddy Alcántara a favor de la ciudadanía, garantizando el cumplimiento de las normativas de consumo con altos niveles de profesionalidad al mismo tiempo que se une al llamado en dedicar esfuerzos conjuntos que procuren la concienciación del pueblo dominicano sobre el consumo responsable, sostenible y consciente.

El evento contó con la presencia de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña; el ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Víctor -Ito-Bisonó Haza; el ministro de Agricultura, Limber Cruz; entre otras personalidades que se dieron cita en el hotel Sheraton de la ciudad de Santo Domingo.

# **PORTAL DE TRANSPARENCIA**

# DIDA ejemplo de

# Ética y Trasparencia





y la premiación del 4to Concurso Nacional de Periodismo de Datos realizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental como parte del programa Gobierno Abierto, Información Pública y Datos en Formatos Abiertos, del cual la DIDA forma parte.

La DIDA con una sección de datos abiertos en su Portal de Trasparencia, donde se cuelgan estadísticas relevantes que pueden ser utilizadas para políticas públicas generar en favor de los afiliados a la seguridad social, además de trasparentar todo lo relativo a la gestión y desarrollo

que fortalezca la democracia, la transparencia y mejore calidad vida de dominicanos.

"Desde la DIDA tenemos el compromiso con la trasparencia, la integridad y el cumplimiento de las normas, ejemplo de esto es que todos los ciudadanos tienen el acceso a la información institucional a través de nuestro portal de trasparencia, el cual es evaluado de forma periódica por la Dirección General de Ética e Integridad, siendo la última calificación otorgada por este organismo de 99.66, número que exhibimos con orgullo" dijo Serrata Méndez.

"Desde la DIDA tenemos el compromiso con la trasparencia, la integridad y el cumplimiento de las normas."

> Carolina Serrata Méndez Directora General de la DIDA

# DIDA propone aunar esfuerzos para Educación en Seguridad Social en la República Dominicana



Es evidente que la Educación en Seguridad Social y en este caso específicamente en pensiones es fundamental para que la población pueda acceder a los beneficios previsionales contenidos en el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, es por ello que desde la DIDA estamos conscientes de la necesidad de la alianza público-privado para que a través de un esfuerzo conjunto educar a la población en esta materia, y lograr el establecimiento de una cultura de seguridad social en el país"

Carolina Serrata Méndez

Directora General de la DIDA

Aunar esfuerzos para garantizar que la población conozca sus deberes y derechos en Seguridad Social fue una de las propuestas realiazada por la Directora General de la DIDA Carolina Serrata Méndez, durante su participación en el Conversatorio "Presente y futuro del Sistema previsional Chileno: apuntes para el Sistema Dominicano de Pensiones", a cargo del Exsuperintendente de Pensiones de Chile Julio Bustamante.

La funcionaria resaltó el rol de la entidad de promover el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y defender los derechos de los afiliados.

El conversatorio encabezado por el Superintendente de Pensiones Francisco Torres Díaz, contó con la presencia de Edward Guzmán, gerente general del Consejo Nacional de Seguridad Social(CNSS), Henry Fuentes Izquierdo, gerente general de la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas (AFP Reservas), Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social, Kirsis Jáquez, presidenta ejecutiva de Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP) e invitados especiales, fue realizado en el Salón de reuniones de la Superintendencia.



# **Operativo DIDA** Semana Santa 2023

Como parte del programa de Responsabilidad Social que viene desarrollando la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), se llevó a cabo un operativo durante el asueto de la Semana Santa 2023 con el lema " En esta Semana Santa siéntete más seguro, porta tu carnet del Seguro Familiar de Salud" en miras de informar a la población sobre los beneficios del Seguro Familiar de Salud de nuestro Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Carolina Serrata Méndez, directora de la DIDA, encabezó el operativo junto a decenas de colaboradores de la entidad quienes se desplegaron a los diferentes peajes del país para entregar miles de botiquines de primeros auxilios y materiales informativos y educativos sobre los beneficios del Seguro Familiar de Salud(SFS) y los medios de acceso para que los ciudadanos puedan recibir los servicios de la DIDA.

Serrata recordó a los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social que deben de portar su carnet del Seguro Familiar de Salud, con el que tienen derecho a una cobertura del 100% en emergencias y que no deben pagar depósito y/o anticipo para recibir las atenciones médicas de lugar.

En conjunto se realizó una campaña a través de los medios digitales de la institución para empoderar a la población afiliada en el conocimiento de sus derechos y de que pueden acudir a la DIDA cuando estos les sean vulnerados.

Algunos puntos tratados en la campaña fueron:

- No pago de depósito y/o anticipo.
- Cobertura 100% en el centro de salud público o privado más cercano para emergencia.

-¿Que hacer en casos de Emergencias?.













# DIDA recibe certificado del "Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas del Personal TIC del Estado

Richard Arias director del departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), recibió el certificado del "Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas del Personal TIC del Estado", en la que la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OGTIC), el Gabinete de Innovación y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), entregó 342 certificados a directores y personal de Instituciones del Estado dominicano.

El evento estuvo encabezado por el director de la OGTIC y director ejecutivo del Gabinete de Innovación, Bartolomé Pujals, el ministro de la Presidencia Joel santos, Viceministro de Agenda Digital, José David Montilla y Cristian Sánchez, Director del INAP.

Este programa forma parte de la ejecución de la Agenda de Transformación Digital 2030 en las

líneas de acción de su propuesta de "Desarrollar competencias digitales en los servidores públicos del Estado Dominicano para eficientizar la administración pública".

La Directora General de la DIDA Carolina Serrata Méndez, reconoció la importancia en la preparación de los técnicos como parte del buen funcionamiento y mejoramiento continuo de los procesos en la administración pública, así mismo agradeció y felicitó a Bartolomé Pujals director de la OGTIC y a Cristian Sánchez, director del INAP por esta iniciativa de capacitación que contribuye a la digitalización y el mejor uso de la inteligencia artificial en las instancias del estado, facilitando y acercando los procesos al ciudadano, lo que impacta de forma directa en los servicios que ofrece la institución a los Afiliados al Sistema Dominicano de la Seguridad Social.

La actividad fue realizada este miércoles 18 abril en la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.



# Panel "Seguridad y Salud en el Trabajo. Principio y Derecho Fundamental"



La titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) Carolina Serrata Méndez, asistió al panel "Seguridad y Salud en el Trabajo. Principio y Derecho Fundamental" organizado por el Ministerio de Trabajo" dando inicio a la Semana de la Seguridad Social en conformación por los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En esta actividad los panelistas abordaron los temas como: Políticas de Seguridad y Salud en el trabajo, establecidas en el convenio de la OIT-155, que prevé la adopción de una política nacional coherente sobre seguridad y salud en el trabajo, y acciones de los gobiernos y dentro de las empresas, para promover la seguridad y la salud en el trabajo, y mejorar las condiciones de trabajo y convenio OIT-187 sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, el cual tiene por objeto promover una cultura de prevención en materia de seguridad y salud con vistas al logro progresivo de un medio de trabajo seguro y saludable.

Serrata Méndez expresó la necesidad de seguir trabajando una cultura de promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo como uno de los temas principales para el buen desempeño y cuidado de los colaboradores guienes son la materia prima de toda empresa o institución.

En la DIDA aunamos esfuerzos para que esta práctica que contribuye en promover y fortalecer la cooperación entre los gobiernos y organizaciones del trabajo en beneficio de los empleadores y trabajadores se lleve a cabo de acuerdo a lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por lo cual nuestra dirección de promoción realiza una serie de talleres, cursos y diplomados a nivel nacional que orientan al ciudadano en la materia.

También hemos restructurado la directiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la finalidad de fortalecer, cuidar y apoyar nuestros colaboradores y así cumplir con una gestión de gobierno enfocada en el bienestar colectivo.



# Simposio Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Como parte de la serie de actividades por motivo a la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el trabajo, la titular de la DIDA Carolina Serrata Méndez, formó parte de la línea de honor en el 3er. Simposio Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo organizado por el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborarles (IDOPPRIL).

El evento internacional tuvo como objetivo intercambiar conocimientos en torno al tema de prevención de Riesgos Laborales en las empresas, políticas de prevención de accidentes de trabajo, promoción e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la productividad en entornos de trabajo.

El simposio que estuvo encabezado por Fausto López Solís, director ejecutivo del IDOPPRIL, el Ministro de Salud Daniel Rivera donde también participaron conferencistas de Colombia, Guatemala, Honduras, Chile y México.

Desde la DIDA venimos fomentando una cultura de prevención y promoción de la Seguridad y Salud en el trabajo como parte de la información que se le ofrece a la ciudadanía a través de nuestros materiales educativos y los programas de capacitación para los trabajadores públicos y privados. Además de manera interna, contamos con un Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo para el cuidado de nuestros colaboradores y los afiliados que nos visitan".

Carolina Serrata Méndez
Directora General de la DIDA



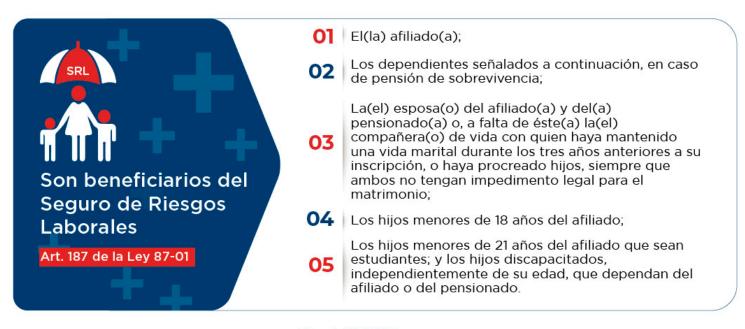


# Seguro de Riesgos Laborales

Res. del CNSS No. 525-04 del 22 de septiembre del 2022

# La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

informa a la población que si un trabajador fallece como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional, los beneficiarios del trabajador definidos en el art. 187- de la Ley 87-01 o en su defecto, en el Código Civil, tendrán derecho a recibir (5) veces el salario cotizable promedio de los últimos (2) años o fracción de estos, para fines de cubrir los gastos fúnebres relacionados con su fallecimiento. Esta prestación aplica también cuando fallece el pensionado por discapacidad del Seguro de Riesgos Laborales.



Res. del CNSS No. 525-04

Los gastos fúnebres serán reclamados en el Instituto Dominicano de Prevención y

Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), quien se encargará de otorgar dicha prestación
a los beneficiarios correspondientes.



La DIDA es el sensor del Sistema Dominicano de Seguridad Social y asiste a todos los dominicanos y residentes legales en el país. Esta asistencia incluye información sobre sus derechos, deberes, recursos e instancias amigables y legales, formulación de querellas y demandas, representación y seguimiento de casos, entre otros, hasta la resolución final.

Promueve, educa, informa, orienta sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), asesora, defiende y acompaña a los afiliados hasta la resolución final de los casos, y monitorea la entrega de las prestaciones y de la información suministrada a los usuarios. También estudia la calidad y oportunidad de los servicios en salud, pensiones y riesgos laborales, cuyos resultados difunde para que los afiliados tomen decisiones acertadas sobre las ARS, AFP y el IDOPPRIL, instancias que se encargan de administrar sus riesgos.



La DIDA y el INAP pactan educar en **Seguridad Social** a los Servidores **Públicos** 

Mediante un acuerdo firmado entre Carolina Serrata Méndez, directora general de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y Cristian Sánchez Reyes, director general del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 600 mil trabajadores del Estado serán capacitados en seguridad social mediante la Escuela de la institución que educa a los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

El acuerdo de cooperación interinstitucional, histórico, permitirá desarrollar investigación sobre el Sistema y programas académicos dirigidos a los servidores públicos, enfocados en los derechos, los deberes y las prestaciones de la seguridad social impartidos por la Escuela de Seguridad Social de la DIDA y el INAP.

Serrata Méndez destacó que, con el esfuerzo conjunto de ambas instituciones, a través de los programas educativos, impactarán a los más de 600 mil servidores públicos y sus familias, además de promover una cultura de derechos de seguridad social en el país, funciones inherentes a la entidad que dirige.

Las acciones para materializar el acuerdo estarán fundamentadas en diseñar programas de capacitación en Seguridad Social. Formación de facilitadores y de profesionales en seguridad social para extender las informaciones a todas las áreas transversales de los órganos y las entidades públicos.

Asimismo, organizar actividades de divulgación y debate en torno a temas académicos y educativos de mutuo interés que propicien el desarrollo cultural, ético y humanístico de los servidores públicos y de sus familias.

Auspiciar un conjunto de programas académicos y de formación contínua, en las modalidades presencial, semipresencial y/o virtual y otras actividades que contribuyan a fomentar una cultura de seguridad social en la población y las relaciones de cooperación y mejora de los procesos administrativos gubernamentales relacionados con el Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS).







# Más de 360 mil Personas son Impactadas en Materia de Educación en Seguridad Social



"Mas de 16 millones de asistencias fueron otorgadas a los usuarios que solicitaron servicios en la DIDA, miles de defensorías y grandes reivindicaciones, como la eliminación de los impuestos sucesorales para los herederos legales de afiliados fallecidos, ampliación de coberturas en Salud y Riesgos Laborales, reducción del requisito de la edad para traspaso de Cuenta de Capitación Individual (CCI) a Reparto entre otras resoluciones emitidas por el CNSS en favor de los afiliados que incoaron reclamos a través de la DIDA y que fueron tramitadas por esta entidad al órgano rector" respondió Serrata Méndez."

Carolina Serrata Méndez

Directora General de la DIDA

Como parte de las actividades conmemorativas del Mes de la Seguridad Social, la Directora General de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, participó en un Desayuno con representantes de los medios de comunicación organizado por el Consejo Nacional de la Seguridad Social.

Serrata Méndez enfatizó que desde que inició su gestión priorizó la educación de los ciudadanos en materia de Seguridad Social realizando acciones para el desarrollo de una cultura de derechos para todos los ciudadanos y los residentes legales en el país.

Más de 360 mil personas han sido impactadas con nuestro programa de educación a través de charlas, talleres, conferencias, diplomados, hemos firmado acuerdos con el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para formar a los servidores públicos, además de acuerdos internacionales con la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) para elevar la profesionalización en esta materia a los ámbitos internacionales.

El encuentro con los medios de comunicación fue realizado en el marco del Mes de la Seguridad Social y estuvo encabezado por el Ministro de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de la Seguridad Social Luis Miguel De Camps v el Gerente General del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Edward Guzmán, estuvieron presentes los titulares de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), representantes de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) y de los principales medios de comunicación.







# iDIDA promueve derechos en Seguridad Social!

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

es el sensor del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). Asiste a los beneficiarios del Sistema. Esta asistencia incluye información sobre sus derechos, deberes, recursos e instancias amigables y legales, formulación de querellas y demandas, representación y seguimiento de casos, entre otros, hasta la resolución final.



87-01, sus normas complementarias y las leyes existentes, el afiliado tiene el derecho de solicitar a la DIDA formular querellas y demandas y dirigirse a los tribunales competentes, donde serían incoadas por la vía administrativa o de amparo, acompañando al afiliado o sus abogados hasta la resolución final del caso.



Oficina principal: Av. Tiradentes #33, Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández • Tel.: (809) 472-1900 • Correo electrónico: info@dida.gob.do Página Web: www.dida.gob.do 🔸 Burocracia Cero: www.gob.do 🔹 Centro de Atención Ciudadana Puntos GOB OGTIC 🔹 \*462 🔹 Redes sociales: f 🧿 🗑 dida\_rdo 💟 didardo 🔼 didardo



# a los ciudadanos, ahora con la **inauguración del nuevo Punto GOB** Occidental Mall para los Afiliados de Santo Domingo Oeste

Carolina Serrata Méndez titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), asistió la inauguración del punto GOB Occidental Mall, de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC).

El acto fue encabezado por el presidente de la República Luis Abinader Corona, quien destacó que más de 3 millones de dominicanos han sido atendidos a través de los Puntos GOB, con más de 3.3 millones de servicios gubernamentales brindados y que este modelo de implementación ha demostrado ser altamente eficiente y beneficioso para nuestra nación.

"Sólo la DIDA en el año 2022 otorgó más de 124 mil asistencias y atendió más de 3 mil reclamaciones, de forma rápida, ágil y segura a los afiliados que utilizaron nuestros servicios en los Puntos GOB Sambil, Mega Centro y Express, por lo que tenemos grandes expectativas con la apertura de este nuevo medio de acceso de atención ciudadana en Santo Domingo Oeste, .GOB Occidental Mall." Expresó Serrata Méndez

Mientras que de su lado el director general de la OGTIC Bartolomé Pujals, expresó que el objetivo del Punto GOB, es ofrecer la misma experiencia y servicios consolidando todas las oportunidades de contacto con el ciudadano, que incluyen mayor comodidad y accesibilidad a los servicios del gobierno, una respuesta más rápida y directa a las consultas y mejores interacciones conversacionales digitales, donde convergen 17 instituciones públicas que ofrecen más de 140 servicios.

Serrata Mendez se refirió al reciente acuerdo entre ambas instancias en el que se comprometieron a trabajar de la mano para seguir ampliando los servicios de la DIDA en los distintos puntos GOB que seguirán expandiéndose en el país, como los siguientes en Santiago, Santo Domingo Norte y en Verón, Punta Cana.

"En el marco del Programa "Burocracia Cero" y de las políticas públicas establecidas por el gobierno del presidente Luis Abinader, hemos estado trabajando en facilitar a los habitantes todos los procesos y servicios públicos que ayuden a reducir gastos innecesarios de tiempo y dinero con respuestas rápidas y directas mediante el uso de las tecnologías

de información", indicó Carolina Serrata.

El convenio de colaboración de las instituciones DIDA y OGTIG, impactará a cientos de miles de habitantes del Municipio Santo Domingo Oeste.

El acto inaugural se efectuó el pasado miércoles 3 de mayo del 2023 en las instalaciones de la Plaza Occidental Mall en Santo Domingo Oeste.









# DIDA y el INFOTEP pondrán en marcha plan para fortalecer cultura en Seguridad Social

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) pondrán en marcha un plan de capacitación para la divulgación de los derechos y deberes de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), con el propósito de fortalecer una cultura en Seguridad Social.

Este gran plan, forma parte de un acuerdo interinstitucional que abarcará el diseño y actualización de acciones formativas, en materia de orientación y defensa de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), Pensiones y Riesgos Laborales y beneficios de Salud.

Este acuerdo, firmado entre el INFOTEP y la DIDA,

representados por Rafael Santos Badía y Carolina Serrata Méndez, directores generales de ambas instituciones, tendrá una vigencia de dos años.

El Director General del INFOTEP, Rafael Santos Badía, afirmó que la firma de este acuerdo apuntala y consolida el compromiso de la institución con el Sistema de Seguridad Social en el logro de mejor y mayor calidad de vida para toda la población afiliada y su familia.

"El INFOTEP, en su misión de contribuir al desarrollo social y económico del país, suscribe con la DIDA este importante acuerdo, para dotar a sus colaboradores, de herramientas y habilidades para elevar el nivel de calidad de los servicios provistos, a través de un conjunto de acciones formativas" expresó Santos Badía.

De su lado, la Directora General de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, destacó las acciones que esa institución ha llevado a cabo para que la población dominicana y los residentes legales en el país conozcan sus derechos en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales a través de la educación.

"Para nosotros es de suma importancia este acuerdo ya que permitirá que todos los sectores económicos, que tributan a este Sistema y la población en general estén empoderados de sus derechos y conozcan la vía más expedita de reclamo en caso de que le sean vulnerados" expresó Serrata.

El acuerdo, comprenderá el desarrollo de un plan de asesoría y asistencia técnica en las áreas identificadas como prioritarias, y el intercambio de metodologías y buenas prácticas.

A través del convenio, el INFOTEP capacitará a los colaboradores seleccionados por la DIDA en habilidades técnicas y sociales, que contemplen la formación docente y la actualización de técnicas o herramientas educativas.

Mediante este acuerdo, el INFOTEP se comprometió a apoyar y orientar en la elaboración y planificación de los programas o planes docentes de la Escuela Nacional de la Seguridad Social de la DIDA.

Como parte del acuerdo se llevarán a cabo charlas, talleres y cursos con el objetivo de transmitir conocimientos sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), a los colaboradores y participantes del INFOTEP, a fin de que puedan conocer sus derechos y deberes como afiliados.

Como parte del convenio, la DIDA brindará a la Dirección de Gestión Humana del INFOTEP, la asesoría técnica y orientaciones generales vinculadas a los procesos de información y defensa de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Ambas instituciones se comprometieron con identificar el desarrollo de provectos conjuntos, en apoyo al fortalecimiento y ampliación de sus ofertas formativas.

"Por un mundo digital inclusivo: Innovación y Tecnología para la Igualdad de Género".







# **DIDA** moviliza técnicos

# informa, orienta y acompaña a los afiliados



Participación en la Feria de "Seguridad y Salud en el Trabajo" del Ministerio de Trabajo donde se sensibilizó a trabajadores y empleadores para lograr obtener entornos seguros y saludables en todas las actividades del ámbito laboral y productivo que se realizan en nuestro país.



Encuentro comunitario realizado por la Oficina Provincial de San Juan de la Maguana alrededor de los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA) Cardón, para informar y orientar sobre los derechos, deberes, beneficios del Seguro Familiar de Salud (SFS) en el Régimen Subsidiado y sobre el Rol de la DIDA, sus funciones en materia de orientación y defensoría a los afiliadosa la seguridad social.



Charla sobre El Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (Pensiones) y Rol de la DIDA impartida por la Oficina Provincial de La Vega al personal médico y administrativo del Centro de Salud Integral Censaide.

Monitoreo de la calidad de los servicios de salud realizado por la Oficina Provincial de Santiago en el Centro de Primer Nivel de Atención (CPNA) Yaguita de Pastor, con el objetivo de monitorear la calidad de la prestaciones en salud y de dar seguimiento a la aplicación del Seguro Familiar de Salud (SFS) en el Régimen Subsidiado.



Encuesta de satisfacción a los usuarios realizado por la Oficina Provincial de Higüey en el Centro de Atención de Primer Nivel de Atención (CPNA) Clínica Rural Bayahibe, con el objetivo de verificar la eficacia de los servicios que les brindan a los ciudadanos y la calidad de las informaciones que les ofrecen.



Encuentro comunitario realizado por la Oficina Provincial de San Pedro de Macorís a la la comunidad de San José de Los Llanos, con objetivo empoderar a la población sobre sus derechos y deberes en seguridad social en cumplimiento del compromiso que tiene la entidad de Promover el Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS) y de defender a los afiliados en caso de que se vulneren sus derechos en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales.



# **DIDA** moviliza técnicos

# informa, orienta y acompaña a los afiliados



Charla sobre los Avances del Seguro Familiar de Salud (SFS), beneficios, beneficiarios y prestaciones y el Rol de la DIDA, impartida por la Oficina Provincial de la DIDA en Bávaro a los colaboradores del Supermercado Olé en la zona de Verón.



Charla sobre el Seguro de Riesgos aborales (SRL), beneficios, beneficiarios y prestaciones, impartida por la Oficina Provincial de la DIDA en Azua a los colaboradores del Ayuntamiento Municipal de las Yayas.



Charla sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y el Rol de la DIDA impartida por la Oficina Provincial de la DIDA en La Romana a los estudiantes de bachillerato del Centro Mutualista de esa localidad.

Encuestas de satisfacción a los usuarios en el CPNA de la Jagua, realizado por la Oficina Provincial de la DIDA en San Juan de la Maguana, con el objetivo de verificar la eficacia de los servicios que les brindan y la calidad de las informaciones que les ofrecen.

Distribución de materiales educativos realizado por la Oficina Provincial de la DIDA en San Cristóbal durante su particapación e la "Ruta de la Salud: Cambia tu Estilo de Vida" organizada por el Ministerio de Salud Pública en San Cristóbal con el objetivo de promover en esa provincia estilos de vida saludables y disminuir la incidencia entre otras enfermedades, como obesidad, diabetes, hipertensión.



Encuestas de satisfacción a los usuarios en el Centro de Primer Nivel de Atención (CPNA), Papanao, realizado por la Oficina Provincial de la DIDA en La Vega para monitorear la calidad y oportunidad en los servicios brindados a los afiliados al Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS).





# Centro de Atención Presencial del Ciudadano Punto GOB de la OGTIC

### **MEGA CENTRO**

Avenida San Vicente de Paul. esq. Carretera Mella, Plaza Comercial Megacentro.

### **PUNTO GOB EXPRES**

Parada de la Cultura, Calle Marginal Las Américas.

### SAMBIL

Avenida John F. Kennedy. Esquina Paseo Los Aviadores

# OCCIDENTAL MALL

Prolongación 27 de Febrero, Santo Domingo Oeste.

# Más cerca de ti

# **SANTO DOMINGO**

# SEDE PRINCIPAL

Av. Tiradentes #33, Ensanche Naco. Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán • T. 809-472-1900 info@dida.gob.do

# **REGIÓN NORTE**

# SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Av. Benito Monción #40, Centro Histórico T. 809-583-0126 didasantiago@dida.gob.do

# SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Calle Colón #72, esq. Salomé Ureña. Plaza Universo, Local 104, Primer Nivel. T. 809-725-5950 didasfm@dida.gob.do

### LA VEGA

Calle Duarte, casi esquina Monseñor Panal T. 809-242-3793 didalavega@dida.gob.do

# MAO, VALVERDE

Calle Sánchez #41 Plaza Caldera, módulo 9 T. 809-572-2888 didamao@dida.gob.do

### **PUERTO PLATA**

Calle 12 de Julio #51, esquina Padre Castellanos, Prov. Puerto Plata T. 809-261-9843 didapuertoplata@dida.gob.do

Calle Maria Trinidad Sanchez, No. 5. Plaza Ada, Primer Nivel T. 809-538-3892 didasamana@dida.gob.do

# **REGIÓN SUR**

### **BARAHONA**

Calle Duvergé No. 14 T. 809-524-2217 didabarahona@dida.gob.do

### **AZUA**

Calle Dr. Armando Aybar #82. T. 809-521-2200 didaazua@dida.gob.do

### SAN JUAN DE LA MAGUANA

Av. 16 de Agosto #81 (Ayuntamiento Municipal) T. 809-557-2564 didasjm@dida.gob.do

### **BAHORUCO**

Calle Taveras con Alberto Perdomo # 15 B Municipio de Neyba T. 809-527-9292 didabahoruco@dida.gob.do

# SAN CRISTÓBAL

Calle 4, esq. Sánchez T. 809-528-6084 didasancristobal@dida.gob.do

# **REGIÓN ESTE**

# SAN PEDRO DE MACORÍS

Av. Independencia #98, sector Villa Velásquez T. 809-529-3171 didasanpedro@dida.gob.do

# LA ROMANA

Av. Gregorio Luperón #13, centro de la ciudad T. 809-813-4748 didaromana@dida.gob.do

# BÁVARO

Av. España, plaza El Tronco 1er. Nivel local No. 4, Friusa-Bávaro T.: 809-552-1335 didabavaro@dida.gob.do

Duvergé #4 esg. Duarte. T. 809-746-2985 didahiguey@dida.gob.do



Tel.: (809) 472 1900 info@dida.gob.do

Horario de servicio

Sede Principal

Lunes a Viernes:

8:30 a.m. - 4:00 p.m.

@DIDARDo

@DIDARDo

🖪 @DIDA RDo 🔼 @DIDARDo



http://dida.gob.do



